INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de enero de 2023, se presenta el Informe Final resultante de la evaluación de oferta inherente a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 89/22 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OFTALMOLOGICOS PARA EL IPS" ID N° 415.992,** elaborado *en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

1. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS.

Por Memorándum DOP/COP/N° 584/2022 de fecha 28 de noviembre de 2022, se comunicó la lista de los miembros que integran la Comisión Evaluadora de Oferta que son los siguientes funcionarios:

- Abg. Juan Leguizamon, representante de la Dirección Jurídica.
- Dr. Carlos Anibal Velazquez , representante de la Dirección de Recursos Tecnológicos
- Dr. Walter Martinez Gill, representante de Gerencia de Salud.

2. ANTECEDENTES

Que, por Nota Interna Not-0262-2022-000010 de fecha 21 de abril de 2022, la Sección Administración de Equipos e Insumos a través del Departamento de Electromedicina, remitió la propuesta de pedidos para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OFTALMOLÓGICOS PARA EL IPS".-**

Que, por Dictamen U.O.C N° 171/22 de fecha 04 de julio de 2022, la Unidad de Control y Verificación de Precios refirió que la convocatoria es por un Monto Total a Contratar de Gs. 7.193.198.732 (Guaraníes Siete Mil Ciento Noventa y Tres Millones Ciento Noventa y Ocho Mil Setecientos Treinta y Dos).

Que, por Memorándum **DOP/DTC/Nº 0694/22** de fecha 16 de junio de 2022, el Departamento Técnico de Contrataciones informó que fue INCLUIDO en el PAC 2022, el llamado correspondiente a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OFTALMOLOGICOS PARA EL IPS" ID N° 415.992.-**

Por Resolución C.A. N° 037-026/2022, de fecha 05 de julio de 2022, el Consejo de Administración resolvió: 1) Autorizar el llamado **a LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 89/22 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OFTALMOLOGICOS PARA EL IPS" ID N° 415.992-** 2) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 89/22 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OFTALMOLOGICOS PARA EL IPS" ID N° 415.992,** 3) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y 4) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Por Nota G.A.L.D.O.P. N° 528/22 de fecha 05 de julio de 2022, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 89/22 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OFTALMOLOGICOS PARA EL IPS" ID N° 415.992.-**

En fechas 09, 10 y 11 de julio de 2022, fue publicada la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 89/22 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OFTALMOLOGICOS PARA EL IPS" ID N° 415.992,** en medios de prensa escrita.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Carlos Velázquez
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud
Reg. Prof. N° 905

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que, por Memorándum **CA N° 5000019730 de** fecha 27 de junio de 2022, por medio del cual la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad informó que el pedido afecta al objeto de gasto: **358 "UTILES Y MATERIALES MEDICO-QUIRURGICOS Y DE LAB.-" y 535 EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO,** afectando al Programa N° 2 de **"SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD"**, y que cuenta con Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 2737/22 por un monto de Gs. 1.352.321.361 (Guaranies Mil Trescientos Cincuenta y Dos Millones Trescientos Veintiún Mil Trescientos Sesenta y Uno), cabe destacar que el presente llamado es Plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.-

HOSPITAL CENTRAL IPS
Dr. Walter Martinez Gill
Reg. 3793 Oftalmologo Cirujano
Jefe de Seccion
Servicio de Oftalmologia

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JUAN LEGUIZAMON
Departamento de Asuntos Penales
Dirección Jurídica
Mat. C.S.J. N° 65.055

4. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID N° 415.992, siendo las 13:07 del día 18/11/22, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py de conformidad a los establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 415.992 de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 89/22 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OFTALMOLOGICOS PARA EL IPS" ID N° 415.992,** arrojando el siguiente listado de oferentes participantes:

1- **DGR INTERNACIONAL S.R.L.**
2- **ARGON S.R.L.**
3- **THOMAS JESUS DE KEYZNER DIAS**
4- **CATETERES Y AFINES S.A.**

5. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Conforme al Acta de fecha 22 de noviembre de 2022, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:55, para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 89/22 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OFTALMOLOGICOS PARA EL IPS" ID N° 415.992.-**

Que, en virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1- **DGR INTERNACIONAL S.R.L.** dguglio@rieder.net.py Total de 93 (Noventa y Tres) hojas
2- **ARGON S.R.L.** administrador@argonmed.com Total de 252 (Doscientos Cincuenta y Dos) hojas
3- **THOMAS JESUS DE KEYZNER DIAS** licitacionesphakos@gmail.com Total de 24 (Veinticuatro) hojas
4- **CATETERES Y AFINES S.A.** gerencia@caphar.com.py Total de 86 (Ochenta y Seis) hojas

OBSERVACIONES SENTADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

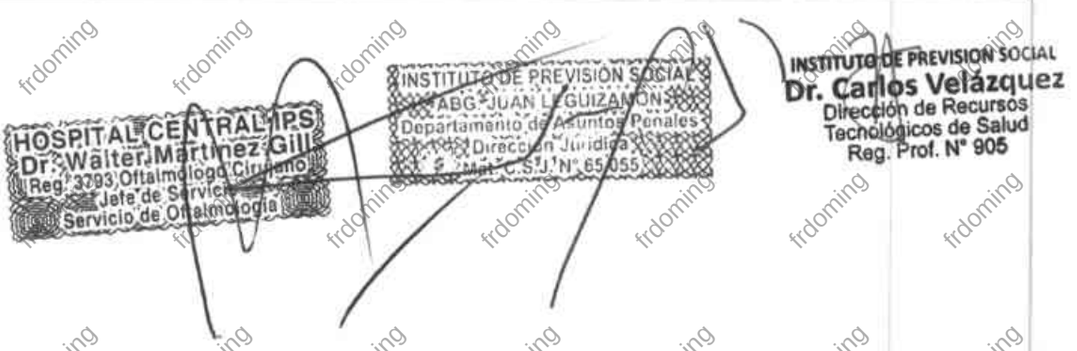

2023-03-09 13:08:28.112631-03

Fecha: 22/11/2022

Empresa: Argon S.R.L.

Representante: Victor Alonso

La empresa Thomas Jose de Keyzer Dias con RUC 5013474-6 no presenta contrato y/o Factura que avalen la experiencia requerida en provisión de equipos oftalmologicos.

Presenta poliza con vigencia del 10-03-2023 al 25-03-2023 y no cumple con el plazo correspondiente para el mantenimiento de oferta de 150 días.

Presenta endoso de poliza que no cubre el plazo de mantenimiento de oferta endoso N° 3 tiene vigencia 16-04-2023 al 31-05-2023 cubre un plazo de 46 días no tiene vigencia a inicio de la carga de subasta.

No presenta Habilitacion vigente como importador de Dispositivos medicos, emitido por el MSPyBS, tampoco presenta Certificado o Constancia de habilitacion de servicio tecnico emitido por MSPyBS.

No presenta las Autorizaciones del Fabricante para las marcas Visionix, Heidelberg, Quantel Medical, Appasamed, Eurolux Vision, Topcon, Ezer.

Se deja constancia que Thomas Jose de Keyzer no presenta copia de su oferta.

Victor Alonso
Departamento de Licitaciones
ARGON S.R.L.

RESPUESTA: Remitirse al punto ***7. CONSULTA Y/O ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION*** y al punto ***9. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES***, de este informe.-

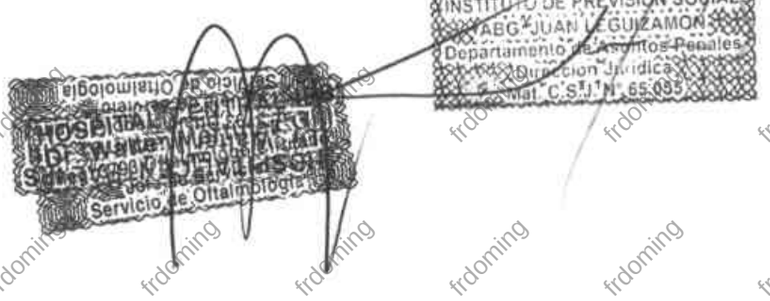

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Carlos Velázquez
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud
Reg. Prof. N° 905

2023-03-09 13:08:28.112631-03

Fecha: 22/11/2022.

Empresa: Argon SRL

Representante: Victor Alonso

* La oferta presentada por el oferente N° 4 Thomas de Keyzner para el ítem 5 Facoemulsificador para cataratas, no cumple con varios puntos:
S 4.4 Carro porta suero automatico.
S 11.1 Control de irrigación: por gravedad a traves del suspensor de suero, o infusion controlada por el sistema.
S 12.1 Tipos de bombas de aspiración: Venturi y Peristaltica al menos dos. Su equipo ofertado Megatron S4 solamente cuenta con una bomba
* La oferta presentada por el oferente N° 4 Thomas de Keyzner para el Item 7 Laser Diodo para oftalmologia (modelo Vitra 810) no cumple con varias exigencias técnicas algunas de las mas importantes son:
7.4.1 No es un laser portatil con bateria
7.4.3 No es con control mediante pantalla tactil
* La oferta presentada por el oferente N° 4 Thomas de Keyzner para el Item 12 Mesa Quirurgica Oftalmologica (modelo 6030 M) no cumple con muchos puntos exigidos en el pliego, entre ellos

Victor Alonso
Departamento de Licitaciones
ARGON

RESPUESTA: Remitirse al punto *7. CONSULTA Y/O ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION* y al punto *9. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES*, de este informe.-

HOSPITAL CENTRAL IPS
Dr. Walter Martínez Gill
Reg. 3793 Oftalmólogo Cirujano
Jefe de Servicio
Servicio de Oftalmología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JUAN LEGUIZAMON
Departamento de Asuntos Penales
Dirección Jurídica
Mat. C.S.J. N° 65.055

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Carlos Velázquez
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud
Reg. Prof. N° 905

2023-03-09 13:08:28.112631-03

Fecha: 22/11/2022.

Empresa: Argon S.R.L.

Representante: Victor Alonso.

12.4.1 No tiene 4 secciones (cabeza, respaldo, asiento y pierna). Es solamente de 3 (tres) secciones.

12.4.8 No es una sola columna de elevación, no soporta al menos 200 kg. soporta solamente 180 kg.

12.4.10 No cuenta con asideros fijados en la base del pie para facilitar maniobras. No cuenta con reposa brazos extraibles.

La Oferta presentada por el oferente N° 4 Thomas de Feyzner para el Item 13 Microscopio Quirurgico Oftalmologico Modelo OMS 800 Pro no cumple con varios puntos, citamos algunos.

13.4.3 No cumple con la magnificacion optica total de 4x a 26x. Llega solamente a 21x

13.4.6 No cumple con binocular inclinable de 0° a 180° o mayor. Es inclinable de 40° a 90°

13.4.8 No cuenta con todos los filtros solicitados cuenta solamente con filtro amarillo e IR

13.4.15 El cambiador de aumento es de 1 solo aumento, no de 5 como pide el PBC. No cumple con el tubo binocular inclinable es solamente de 45° a 90°.

Victor Alonso
Departamento de Licitaciones
ARGON S.R.L.

RESPUESTA: Remitirse al punto ***7. CONSULTA Y/O ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION*** y al punto ***9. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES***, de este informe.-

Fecha: 22/11/2022.

Empresa: Argon S.R.L.

Representante: Victor Alonso.

La oferta presentada por el oferente N° 2 DGR Internacional S.R.L para el Item 13 Microscopio Quirurgico Oftalmologico no cumple con varios puntos, citamos algunos.

13.4.3 No cumple con magnificacion optica de 4x a 26x. Llega solamente a 24x

13.4.8. No cuenta con todos los filtros solicitados cuenta solamente con filtro amarillo (o lumbar) y/o de proteccion de retina.

13.4.15 Microscopio de asistente integrado estereoscopico con cambiador de 2 aumentos, no de 5 como pide el PBC.

Victor Alonso
Departamento de Licitaciones
ARGON S.R.L.

HOSPITAL CENTRAL IPS
Dr. Walter Martínez Gill
Reg. 3793 Oftalmólogo Cirujano
Jefe de Servicio
Servicio de Oftalmología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JUAN LEGUIZAMON
Departamento de Asuntos Penales
Dirección Jurídica
Mat. C.S.J. N° 65.055

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Carlos Velázquez
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud
Reg. Prof. N° 905

2023-03-09 13:08:28.112631-03

RESPUESTA: Remitirse al punto *7. CONSULTA Y/O ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION* y al punto *9. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES*, de este informe.-

Empresa: Argon S.R.L.

Representante: Victor Alonso

La Oferta presentada por el Oferente N° 4 (cuatro) Thomas de Keyzner no presenta, Contratos y/o Facturas a Instituciones publicas o privadas que demuestren haber proveido Equipos Oftalmologicos por un Monto Total equivalente o superior al 30% del monto total de su Oferta Gs 9.980.000.000 (Segun Acta de Subasta), por lo que no Cumple con lo solicitado en la Pagina 21 del PBC.

La Oferta Presentada por el Oferente N° 4 (cuatro) Thomas de Keyzner para el Item N° 4 - Equipo Oftalmologico Completo, no se encuentra debidamente completada (Segun el acta de Subasta) en la parte de Marcas y Modelos. Solamente describio la marca Apramed, sin embargo este item esta compuesto de otros Equipos tales como Oftalmoscopio Directo, Oftalmoscopio Indirecto y Retinoscopio, que pertenecen a otra marca. Igualmente, no se encuentra debidamente completada la parte de Modelos. Estas Informaciones son de caracter sustancial habida cuenta que deben presentarse varios documentos tales como, Carta de Representación, certificados CE e ISO de las marcas Ofertadas. De la misma Forma, presenta Planilla de Precios sin los Datos señalados mas arriba. La Planilla de Precios es un Documento de Caracter Sustancial, al no estar debidamente completada, la Oferta deberia ser desestimada

Victor Alonso
Departamento de Licitaciones

RESPUESTA: Remitirse al punto *7. CONSULTA Y/O ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION* y al punto *9. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES*, de este informe.-

HOSPITAL CENTRAL IPS
Dr. Walter Martinez Gill
Reg. 3793 Oftalmólogo Cirujano
Jefe de Servicio
Servicio de Oftalmología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JUAN LEGUIZAMON
Departamento de Asuntos Penales
Dirección Jurídica
Mat. C.S.J. N° 65.055

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Carlos Velázquez
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud
Reg. Prof. N° 905

2023-03-09 13:08:28.112631-03

000 352

Fecha: 22/11/2022.

Empresa: Argon S.R.L.

Representante: Victor Alonso

La Oferta presentada por Thomas de Keyzner para el Item N° 4 Equipo Oftalmologico completo, no cumple en varios puntos citamos Algunos de ellos

- 4.8.5 Dos mandos deslizantes para ajuste óptico para cada pupila
- 4.8.6: Filtros azul, amarillo y verde
- 4.10.1.3 Ajuste de Distancia interpupilar: 52 mm (o menor) - 90 mm (o mayor) -

La Oferta de Thomas de Keyzner para el Item N°6 "Lampara de Hendidura" No cumple el siguiente punto

4.1.3 Ajuste de Distancia Interpupilar: 52 mm (o menor) - 76 mm (o mayor)

La Oferta de Thomas de Keyzner, no presenta, Carta de Distribucion de los fabricantes, Certificado de que los Equipos son Nuevos y No Remanufacturados, Habilitacion del MSP y BS y Servicio Técnico.

Victor Alonso
Departamento de Licitaciones
Argon S.R.L.

RESPUESTA: Remitirse al punto ***7. CONSULTA Y/O ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION*** y al punto ***9. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES***, de este informe.-

Fecha: 22/11/2022.

Empresa: DGR Internacional SRL

Representante: Victor D. Gugliotta

En la oferta de la persona física Thomas De Keyzer no se encuentran los siguientes documentos:

1- Habilitación del Ministerio de Salud
2- Autorización del Fabricante
3- Certificación de que los equipos son nuevos y no remanufacturados
4- Contratos que demuestran la capacidad técnica

La Poliza de caución de Garantía de Oferta no cubre el plazo obligatorio desde el inicio de la etapa competitiva y por 180 días subsiguientes según la carga en el sistema de subasta de la DNCP y la adenda en la carpeta de documentos va desde el ~~[illegible]~~ 16/04/2023 al 31/05/

Ing. Daniel Gugliotta Ruggeri
Gerente
DGR Internacional S.R.L.

HOSPITAL CENTRAL IPS
Dr. Walter Martínez Gill
Reg. 3793 Oftalmólogo Cirujano
Jefe de Servicio
Servicio de Oftalmología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Carlos Velázquez
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud
Reg. Prof. N° 905

RESPUESTA: Remitirse al punto ***7. CONSULTA Y/O ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION*** y al punto ***9. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES***, de este informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JUAN LEGUIZAMON
Departamento de Asuntos Penales
Dirección Jurídica
Mat. C.S.J. N° 65.055

2023-03-09 13:08:28.112631-03

Fecha: 22/11/2022.

Empresa: Phakos

Representante: Thomas de keyzer

La oferta presentada por DGR Internacional, en el item de microscopio quirurgico oftalmologico es de 950.millones en precio unitario, totalizando 1.900.000$. pero la experiencia que presenta con su oferta se observa solo comprueba que puede cumplir con la experiencia solicitada en este item, se observa contratos de microscopios quirurgicos de neurocirugia del IPS ingavi pero que no corresponden con Microscopio oftalmologico en la experiencia que solicita esta convocante.

Thomas Jesús De Keyzer Dias
Propietario
PHAKOS
5.013.974-6

RESPUESTA: Remitirse al punto ***7. CONSULTA Y/O ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION*** y al punto ***9. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES***, de este informe.-

6. INFORME JURÍDICO.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

1- TOMAS DE KEYZER DIAS, CON RUC N° 5.013.974-1

Verificadas las documentaciones legales de carácter sustancial requeridas al oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, y a lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 2992.-**

MONTO DE OFERTA. G.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documentos que acrediten la existencia del oferente.	Representación suficiente del firmante de la Oferta.	Formulario de Oferta y Formulario de Lista de Precio.
TOTAL: **8.489.098.996** Gs.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

HOSPITAL CENTRAL IPS
Dr. Walter Martínez Gill
Reg. 3793 Oftalmólogo Cirujano
Jefe de Servicio
Servicio de Oftalmología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Carlos Velázquez
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud
Reg. Prof. N° 905

CONCLUSIÓN:

En base a la verificación realizada se puede concluir que el oferente **TOMAS DE KEYZER DIAS, CON RUC N° 5.013.974-1.** Cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verificación y la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente contratación directa.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JUAN LEGUIZAMON
Departamento de Asuntos Penales
Dirección Jurídica
C.S.J. N° 65.05

2023-03-09 13:08:28.112631-03

2- ARGON S.R.L, con RUC N° 80004373-1.-

DESCALIFICACIÓN OFERTA ARGON S.R.L.

Que la oferta presentada por la firma ARGON S.R.L., debe ser DESCALIFICADA, considerando que dicha empresa se encuentra inhabilitada desde el 21/12/2022 hasta el 21/03/2023, conforme lo dispone la Resolución DNCP N° 4739/22 de fecha 20/12/22, que rechazó el Recurso de Reconsideración interpuesto por la firma en cuestión.

Así las cosas, en virtud a la disposición contenida en el Art. 40° PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR, inc. ***d) las personas físicas o jurídicas que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT), en los términos del Título Séptimo de esta ley;*** corresponde en estricto derecho, que éste Comité Evaluador de Ofertas, recomienda DESCALIFICAR la oferta presentada por la firma ARGON S.R.L.

3- DGR INTERNACIONAL S.R.L., con RUC N° 80028232-9.-.

Verificadas las documentaciones legales de carácter sustancial requeridas al oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, y a lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 2992.-**

MONTO DE OFERTA. G.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documentos que acrediten la existencia del oferente..	Representación suficiente del firmante de la Oferta.	Formulario de Oferta y Formulario de Lista de Precio.
TOTAL: **2.347.000.000.** Gs.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

En base a la verificación realizada se puede concluir que el oferente **DGR INTERNACIONAL S.R.L., con RUC N° 80028232-9.-.** Cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verificación y la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente contratación directa.

HOSPITAL CENTRAL IPS
Dr. Walter Martínez Gill
Reg. 3793 Oftalmólogo Cirujano
Jefe de Servicio
Servicio de Oftalmología

4- CATETERES Y AFINES S.A. (C & A S.A.), con RUC N° 80030030-0.--

Verificadas las documentaciones legales de carácter sustancial requeridas al oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, y a lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 2992.-**

MONTO DE OFERTA. G.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documentos que acrediten la eixtencia del oferente	Representación suficiente del firmante de la Oferta.	Formulario de Oferta y Formulario de Lista de Precio.
TOTAL: **343.500.000** Gs.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Carlos Velázquez
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud
Reg. Prof. N° 905

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JUAN LEGUIZAMON
Departamento de Asuntos Penales
Dirección Jurídica
Mat. C.S.J. N° 68.055

2023-03-09 13:08:28.112631-03

CONCLUSIÓN:

En base a la verificación realizada se puede concluir que el oferente **CATETERES Y AFINES S.A. (C & A S.A.), con RUC N° 80030030-0.-** Cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verificación y la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente contratación directa.

NOMINA DE MIEMBROS Y DIRECTIVOS DE OFERENTES

1- **TOMAS DE KEYZER DIAS, con RUC N° 5.013.974-1.-**

- ✓ TOMAS JESUS DE KEYZER DIAS CON C.I. N° 5.013.97466

2- **ARGON S.R.L., con RUC N° 80004373-1.-**

- ✓ CARLOS GONZÁLEZ CON C.I. N° 657.054
- ✓ NORA PEDROZO CON C.I. N° 1.481.253
- ✓ GUMERCINDO PEDROZO con C.I. N° 1.874.253

3- **DGR INTERNACIONAL S.R.L., con RUC N° 80028232-9.-**

- ✓ VICTOR DANIEL GUGLIOTTA RUGGERI VIÑALS CON C.I. N° 701.758
- ✓ MONICA LISA GUGLIOTTA RUGGERI VIÑALS CON C.I. N° 701.756

4- **CATETERES Y AFINES S.A. (C & A S.A.), con RUC N° 80030030-0.-**

- ✓ PATRICIA NOEMI FONTENLA MELETTI CON C.I. N° 1.909.704
- ✓ FERNANDO NICOLAS BENITEZ CON C.I. N° 3.634.303
- ✓ CARLOS JOSÉ BENITEZ CON C.I. N° 2.921.223
- ✓ DANIELA AYALA FONTENLA CON C.I. N° 4.537.012

INFORME SINARH

El reporte del Sistema SINARH desprende que las personas que ostentan la representación de las firmas: **DGR INTERNACIONAL S.R.L., ARGON S.R.L., THOMAS JESUS DE KEYZNER DIAS y CATETERES Y AFINES S.A.,** no se encuentran ligadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social. Por lo tanto, se colige que las personas vinculadas a los oferentes, no se encuentran incursa en las prohibiciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.-

INFORME DEL REGISTRO DE INHABILITADOS DEL SICP

Se ha Ingresado a verificar en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el dato de las firmas: **DGR INTERNACIONAL S.R.L., THOMAS JESUS DE KEYZNER DIAS y CATETERES Y AFINES S.A,** se constata que las mismas se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

HOSPITAL CENTRAL IPS Dr. Walter Martínez Gill Reg. 3793 Oftalmólogo Cirujano Jefe de Servicio de Oftalmología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Departamento de Asuntos Penales Dirección Jurídica Mat. C.S.J. N° 65.055

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dr. Carlos Velázquez Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud Reg. Prof. N° 905

7. CONSULTA Y/O ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION.

En cumplimiento a la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el Comité Evaluador solicitó vía correo electrónico en fecha 7 de diciembre de 2022 a la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones un informe si las personas que integran el directorio de las empresas participantes o que ostenten la representación legal de la sociedad aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeñen.-

Reporte Sistema SINARH: La Oficina de Coordinación remitió vía correo electrónico en fecha 7 de diciembre de 2022, el reporte del SINARH de cuyo informe se desprende que las personas que integran el directorio de empresas participantes o que ostentan la representación legal de la sociedad, no se encuentran vinculadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social.-

En fecha 06 de diciembre de 2022, se solicitó por correo electrónico a las firmas:

CATETERES & AFINES S.A.: trade4@caphar.com.py/ trade5@caphar.com.py

- Cumplimiento total de las Especificaciones Técnicas (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no son excluyentes).
  Las planillas de especificaciones técnicas deberán ser completadas con SI o NO en la columna CUMPLE, indicando claramente los
  parámetros del equipo ofertado en la columna PARAMETROS, y el Nro. de Folio en la columna FOLIO. Esta columna es de suma
  importancia pues en ella se indica la página del catálogo, manual de usuario o servicio del fabricante en donde se encuentra el parámetro
  que está siendo analizado. Estos parámetros deberán ser resaltados e indicados claramente de manera a que se pueda comprobar todas
  las especificaciones técnicas requeridas.

- Las planillas de especificaciones técnicas, así como los catálogos y/o manuales en donde las mismas puedan ser comprobadas,
  deberán presentarse en formato impreso y formato digital (PDFs en CD)
- La empresa deberá presentar Habilitación vigente como Importador de Dispositivos Médicos emitida el Ministerio de Salud Pública y
  Bienestar Social, vigente.
- Soporte técnico capacitado, demostrable mediante certificados del fabricante que habiliten al personal técnico a realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos ofertados

RESPUESTA: La firma presento lo solicitado

HOSPITAL CENTRAL IPS
Dr. Walter Martínez Gill
Reg. 3795 Oftalmólogo Cirujano
Jefe de Servicio
Servicio de Oftalmología

DGR INTERNACIONAL S.R.L.: dguglio@trieder.net.py

- La empresa deberá presentar Habilitación vigente como Importador de Dispositivos Médicos emitida el Ministerio de Salud Pública y
  Bienestar Social, vigente.
- Certificado o constancia de habilitación del servicio técnico, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, vigente.
- Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, de que el equipo ofertado es nuevo y no Remanufacturado. El oferente podrá presentar nota simple por escribanía para la apertura de ofertas y legalizado por el consulado del país de origen para la firma del contrato.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021) para contribuyente de IRACIS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Carlos Velázquez
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud
Reg. Prof. N° 805

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JUAN LEGUIZAMON
Departamento de Asuntos Penales
Dirección Jurídica
Mat. C.S.J. N° 65.055

2023-03-09 13:08:28.112631-03

RESPUESTA: La firma presento lo solicitado

ARGON S.R.L: administrador@argonmed.com

- Certificado o constancia de habilitación del servicio técnico, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, vigente.
- Soporte técnico capacitado, demostrable mediante certificados del fabricante que habiliten al personal técnico a realizar
mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos ofertados.
- Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, de que el equipo ofertado es nuevo y no
Remanufacturado. El oferente podrá presentar nota simple por escribanía para la apertura de ofertas y legalizado por el consulado del país de origen para la firma del contrato
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021) para contribuyente de IRACIS

RESPUESTA: La firma presento lo solicitado

THOMAS DE KEYZER DIAS: comercialpublico1@gmail.com/ licitacionesphakos@gmail.com

- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al inicio de la etapa competitiva.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021) para contribuyente de IRACIS
- Para los ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18 y 19

Demostrar la experiencia en Provisión de Equipos Oftalmológicos con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por
un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2017, 2018,
2019, 2020 y 2021) años.En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación

- Para los ítems: 14 y 20

Demostrar la experiencia en Provisión de Equipos biomédicos con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un
monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2017, 2018,
2019, 2020 y 2021) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación

- Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del
Oferente
- Copia de Contratos y/o Facturas que avalen la experiencia requerida
- Cumplimiento total de las Especificaciones Técnicas (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no son excluyentes).Las planillas de especificaciones técnicas deberán ser completadas con SI o NO en la columna CUMPLE, indicando claramente losparámetros del equipo ofertado en la columna PARAMETROS, y el Nro. de Folio en la columna FOLIO. Esta columna es de sumaimportancia pues en ella se indica la página del catálogo, manual de usuario o servicio del fabricante en donde se encuentra el parámetroque está siendo analizado. Estos parámetros deberán ser resaltados e indicados claramente de manera a que se pueda comprobar todaslas especificaciones técnicas requeridas.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dr. Carlos Velázquez Dirección de Recursos Biológicos de Salud Reg. Prof. N° 905

HOSPITAL CENTRAL IPS Dr. Walter Martínez Gill Reg. 3793 Oftalmólogo Cirujano Jefe de Servicio Servicio de Oftalmología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL HOSPITAL "JUAN LEGUIZAMON" Departamento de Asuntos Penales Dirección Jurídica Mat. C.S.J. N° 65.055

2023-03-0 20112631-03

- Las planillas de especificaciones técnicas, así como los catálogos y/o manuales en donde las mismas puedan ser comprobadas,deberán presentarse en formato impreso y formato digital (PDFs en CD).
- La empresa deberá presentar certificado o constancia de habilitación del servicio técnico, emitido por el Ministerio de Salud Pública yBienestar Social.
- La empresa deberá presentar Habilitación vigente como Importador de Dispositivos Médicos emitida el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, vigente.
- Soporte técnico capacitado, demostrable mediante certificados del fabricante que habiliten al personal técnico a realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos ofertados.
- Certificado o constancia de habilitación del servicio técnico, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, vigente.
- Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado. El oferente podrá presentar nota simple por escribanía para la apertura de ofertas y legalizado por el consulado del paísde origen para la firma del contrato.
- Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes/Servicios donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2017 2018 2019 2020 2021). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).
- Autorización del fabricante:

a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.
b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante
c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por
éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.
Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o
Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

- Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.
- Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
- Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.

RESPUESTA: La firma presento lo solicitado

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dr. Carlos Velázquez Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud Reg. Prof. N° 905

En fecha 27 de diciembre de 2022, se solicitó por correo electrónico a las firmas:

PHAKOS DE THOMAS JESUS DE KEYZER: comercialpublico1gmail.com/ licitacionesphakos@gmail.com

- Se solicita el desglose de los Ítems: 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 17 y 18, teniendo en cuenta lo establecido en REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN punto 3. Análisis de los precios ofertados.

HOSPITAL CENTRAL IPS Dr. Walter Martínez Gill Reg. 3793 Oftalmólogo Cirujano Jefe de Servicio Servicio de Oftalmología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL ABG. JUAN LEGUIZAMON Departamento de Asuntos Penales Dirección Jurídica Mat. C.S.J. N° 65.055

2023-03-09 13:[illegible]:26:112631-03

- Se solicita copias de los certificados de calidad de FDA, CE o JIS , así como los certificados actualizados de la ISO 13485 de los ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 17 y 18.-

RESPUESTA: La firma presento lo solicitado

ARGON S.R.L.: administrador@argonmed.com

- Se solicita el desglose de los Ítems: 4, 5, 6, 8, 12 y 16, teniendo en cuenta lo establecido en REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN punto 3. Análisis de los precios ofertados.

RESPUESTA: La firma presento lo solicitado

DGR INTERNACIONAL S.R.L.: dguglio@trieder.net.py

- Se solicita el desglose de los Ítems: 8, 13, , teniendo en cuenta lo establecido en REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN punto 3. Análisis de los precios ofertados.

RESPUESTA: La firma presento lo solicitado

En fecha 29 de diciembre de 2022, se solicitó por correo electrónico a la firma: **PHAKOS DE THOMAS JESUS DE KEYZER:**

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (**2019 , 2020** y 2021) para contribuyente de IRACIS
- **Para los ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18 y 19**

Demostrar la experiencia en **Provisión de Equipos Oftalmológicos** con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021) años. **En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.**

Para los ítems: 14 y 20

Demostrar la experiencia en **Provisión de Equipos biomédicos** con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021) años. **En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.**

NO SE VISUALIZA LOS MONTOS DE LAS FACTURAS REMITIDAS

RESPUESTA: La firma presento lo solicitado

En fecha 4 de enero 2023, se solicitó por correo electrónico a la firma: **PHAKOS DE THOMAS JESUS DE KEYZER:**

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (**2019 , 2020** y 2021) para contribuyente de IRACIS, **RUBRICADO POR EL PROFESIONAL CORRESPONDIENTE**

- **Garantía Bancaria en cumplimiento de:** Capital Operativo (activo corriente pasivo corriente): El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior al 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta (en caso de contrato abierto por monto mínimo y monto máximo, deberá ser por el monto máximo del llamado), lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2021) pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado

RESPUESTA: La firma presento lo solicitado

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dr. Carlos Velázquez Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud Reg. Prof. N° 905

HOSPITAL CENTRAL IPS Dr. Walter Martinez Gill Reg. 3793 Oftalmólogo Cirujano Jefe de Servicio Servicio de Oftalmología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL ABG. JUAN M. GUIZAMON Departamento de Archivos Pensión Dirección Jurídica Mat. C.S.J. N° 65.055

2023-03-09 13:08:28.112631-03

8. CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

OFERENTE	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	% de Variación	Precio Referencial IVA Incluido	Observación Técnica
ARGON S.R.L.	1	42183023-007	Auto Refractómetro	Unidad	Unidad	3	G2 OPTIC	COREA	63.666.333	190.998.999	1%	63.333.333	Cumple con las EETT y las Documentaciones solicitadas en el PBC , se sugiere DESCALIFICAR, según informe jurídico punto 6
PHAKOS DE THOMAS JESUS DE KEYZER	1	42183023-007	Auto Refractómetro	Unidad	Unidad	3	VISIONIX	FRANCIA	72.833.000	218.499.000	15%	63.333.333	Cumple con las EETT y las Documentaciones solicitadas en el PBC en el PBC, **SE SUGIERE ADJUDICAR**
PHAKOS DE THOMAS JESUS DE KEYZER	2	42201718-002	Biometro Óptico	Unidad	Unidad	3	HEIDELBERG	ALEMANIA	868.750.000	2.606.250.000	760%	101.000.000	**DECLARAR DESIERTO**, conforme al Art. 30 inc. c)
PHAKOS DE THOMAS JESUS DE KEYZER	3	42201718-001	Ecógrafo Oftalmológico	Unidad	Unidad	1	QUANTEL MEDICAL	FRANCIA	450.000.000	450.000.000	162%	171.650.000	**DECLARAR DESIERTO**, conforme al Art. 30 inc. c)
PHAKOS DE THOMAS JESUS DE KEYZER	4	42192102-998	Equipo Oftalmológico Completo	Unidad	Unidad	1	APRAMED	BRASIL	237.500.000	237.500.000	60%	148.000.000	Cumple con las EETT y las Documentaciones solicitadas en el PBC en el PBC, **SE SUGIERE ADJUDICAR**
ARGON S.R.L.	4	42192102-998	Equipo Oftalmológico Completo	Unidad	Unidad	1	RODEK-TAKAGI-HEINE	COREA/JAPÓN/ALEMANIA	349.001.001	349.001.001	136%	148.000.000	Cumple con las EETT y las

HOSPITAL CENTRAL IPS
Dr. Walter Martinez Gill
Reg. 3793 Oftalmólogo Cirujano
Jefe de Servicio
Servicio de Oftalmología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JUAN LEGUIZAMON
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección Jurídica
Mat. C.S.J. N° 65.055

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Carlos Velázquez
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud
Reg. Prof. N° 905

2023-03-09 13:08:28.112631-03

													Documentaciones solicitadas en el PBC , se sugiere **DESCALIFICAR**, según informe jurídico punto 6
PHAKOS DE THOMAS JESUS DE KEYZER	**5**		Facoemulsificador Para Cataratas	Unidad	Unidad	3	GEUDER	ALEMANIA	500.000.000	1.500.000.000	31%	382.333.334	Cumple con las EETT y las Documentaciones solicitadas en el PBC en el PBC, **SE SUGIERE ADJUDICAR**
ARGON S.R.L.	**5**	42295114-003	Facoemulsificador Para Cataratas	Unidad	Unidad	3	OPTIKON	ITALIA	616.000.000	1.848.000.000	61%	382.333.334	Cumple con las EETT y las Documentaciones solicitadas en el PBC , se sugiere **DESCALIFICAR**, según informe jurídico punto 6
PHAKOS DE THOMAS JESUS DE KEYZER	**6**	42183023-006	Lámpara De Hendidura Con Tonometro De Aplanacio	Unidad	Unidad	2	APRAMED	BRASIL	69.375.000	138.750.000	14%	60.865.001	Cumple con las EETT y las Documentaciones solicitadas en el PBC, **SE SUGIERE ADJUDICAR**
ARGON S.R.L.	**6**	42183023-006	Lampara De Hendidura Con Tonometro De Aplanacio	Unidad	Unidad	2	TAKAGI	JAPON	101.000.000	202.000.000	66%	60.865.000	Cumple con las EETT y las Documentaciones solicitadas en el PBC , se sugiere **DESCALIFICAR**, según informe jurídico punto 6
ARGON S.R.L.	**7**	42295119-003	Laser Diodo Para Oftalmologia	Unidad	Unidad	1	ARC LASER	ALEMANIA	352.999.000	352.999.000	14%	310.166.667	Cumple con las EETT y las Documentaciones solicitadas en el PBC , se sugiere **DESCALIFICAR**, según informe jurídico punto 6

HOSPITAL CENTRAL IPS
Dr. Walter Martínez Gill
Reg. 3793 Oftalmólogo Cirujano
Jefe de Servicio
Servicio de Oftalmología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JUAN E. GUIZAMON
Departamento de Asuntos Legales
Dirección Jurídica
Mat. C.S.J. N° 65.055

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Carlos Velázquez
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud
Reg. Prof. N° 905

2023-03-09 13:08:28.112631-03

PHAKOS DE THOMAS JESUS DE KEYZER	7	42295119-003	Laser Diodo Para Oftalmologia	Unidad	Unidad	1	QUANTEL MEDICAL	FRANCIA	354.000.000	354.000.000	14%	310.166.668	Cumple con las EETT y las Documentaciones solicitadas en el PBC, **SE SUGIERE ADJUDICAR**
DGR INTERNACINAL S.R.L.	8	42295119-003	Laser Para Trabeculoplastia Selectiva (STL)	Unidad	Unidad	1	ZEISS	ALEMANIA	447.000.000	447.000.000	52%	294.500.000	Cumple con las EETT y las Documentaciones solicitadas en el PBC, **SE SUGIERE ADJUDICAR**
PHAKOS DE THOMAS JESUS DE KEYZER	8	42295119-004	Laser Para Trabeculoplastia Selectiva (STL)	Unidad	Unidad	1	QUANTEL MEDICAL	FRANCIA	450.000.000	450.000.000	53%	294.500.001	Cumple con las EETT y las Documentaciones solicitadas en el PBC
ARGON S.R.L.	8	42295119-004	Laser Para Trabeculoplastia Selectiva (STL)	Unidad	Unidad	1	ARC LASER	ALEMANIA	459.000.000	459.000.000	56%	294.500.000	Cumple con las EETT y las Documentaciones solicitadas en el PBC , se sugiere **DESCALIFICAR**, segùn informe jurídico punto 6
PHAKOS DE THOMAS JESUS DE KEYZER	9	42183023-005	Lensometro	Unidad	Unidad	1	LUX VISION	CHINA	11.250.000	11.250.000	61%	7.000.000	Cumple con las EETT y las Documentaciones solicitadas en el PBC, **SE SUGIERE ADJUDICAR**
PHAKOS DE THOMAS JESUS DE KEYZER	10	42183009-001	Lente/Marco De Prueba	Unidad	Unidad	3	LUX VISION	CHINA	6.250.000	18.750.000	178%	2.250.000	**DECLARAR DESIERTO**, conforme al Art. 30 inc. c)
NO COTIZA	11	42183018-002	Tonometro Adaptable	Unidad	Unidad	2	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	19.169.700	**DECLARAR DESIERTO**, conforme al Art. 30 inc. a)

INFORME DE EVALUACION

HOSPITAL CENTRAL IPS
Dr. Walter Martínez Gill
Reg. 3793 Oftalmólogo Cirujano
Jefe de Servicio
Servicio de Oftalmología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JUAN LEGUIZAMON
Departamento de Asuntos Penales
Dirección Jurídica
Mat. C.S.J. N° 65.055

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Carlos Velázquez
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud
Reg. Prof. N° 905

2023-03-09 13:08:28.112631-03

PHAKOS DE THOMAS JESUS DE KEYZER	12	42192207-9999	Mesa Quirúrgica Oftalmológica	Unidad	Unidad	5	APRAMED	BRASIL	65.000.000	325.000.000	37%	47.333.333	Cumple con las EETT y las Documentaciones solicitadas en el PBC, **SE SUGIERE ADJUDICAR**
ARGON S.R.L.	12	42192207-9999	Mesa Quirúrgica Oftalmológica	Unidad	Unidad	5	UFSK	ALEMANIA	210.000.000	1.050.000.000	344%	47.333.333	**DECLARAR DESIERTO**, conforme al Art. 30 inc. c)
DGR INTERNACINAL S.R.L.	13	42295121-001	Microscopio Quirúrgico Oftalmológico	Unidad	Unidad	2	ZEISS	ALEMANIA	950.000.000	1.900.000.000	-42%	1.632.500.000	Cumple con las EETT y las Documentaciones solicitadas en el PBC, **SE SUGIERE ADJUDICAR**
PHAKOS DE THOMAS JESUS DE KEYZER	13	42295121-002	Microscopio Quirúrgico Oftalmológico	Unidad	Unidad	2	TOPCON	JAPON	999.999.998	1.999.999.996	-39%	1.632.500.000	Cumple con las EETT y las Documentaciones solicitadas en el PBC
ARGON S.R.L.	13	42295121-002	Microscopio Quirúrgico Oftalmológico	Unidad	Unidad	2	HAAG STREIT	ALEMANIA	1.323.000.000	2.646.000.000	-19%	1.632.500.000	Cumple con las EETT y las Documentaciones solicitadas en el PBC , se sugiere **DESCALIFICAR**, según informe jurídico punto 6
CATETERES & AFINES S.A.	14	42181904-002	Monitor Multiparamétrico	Unidad	Unidad	4	BIOLIGHT	CHINA	85.875.000	343.500.000	15%	75.000.000	Cumple con las EETT y las Documentaciones solicitadas en el PBC, **SE SUGIERE ADJUDICAR**
PHAKOS DE THOMAS JESUS DE KEYZER	15	42183023-003	Proyector De Optotipo	Unidad	Unidad	2	LUX VISION	CHINA	25.000.000	50.000.000	67%	15.000.000	Cumple con las EETT y las Documentaciones solicitadas en el PBC, **SE SUGIERE ADJUDICAR**

INFORME DE EVALUACION

HOSPITAL CENTRAL IPS
Dr. Walter Martínez Gill
Reg. 3793 Oftalmólogo Cirujano
Jefe de Servicio
Servicio de Oftalmología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dpto. Juan León Mallorquín
Departamento de Asuntos Penales
Dirección Jurídica
Mat. C.S.J.N° 65.055

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Carlos Velázquez
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud
Reg. Prof. N° 905

2023-03-09 13:08:28.112631-03

ARGON S.R.L.	16	42183023-004	Retinoscopio	Unidad	Unidad	1	HEINE	ALEMANIA	11.000.000	11.000.000	56%	7.035.000	Cumple con las EETT y las Documentaciones solicitadas en el PBC , se sugiere **DESCALIFICAR**, según informe jurídico punto 6conforme al Art. 30 inc. c)
ARGON S.R.L.	17	42183009-002	Lupas Oftalmológicas 20D	Unidad	Unidad	8	VOLK	USA	8.400.000	67.200.000	-7%	9.000.000	Cumple con las EETT y las Documentaciones solicitadas en el PBC , se sugiere **DESCALIFICAR**, según informe jurídico punto 6
PHAKOS DE THOMAS JESUS DE KEYZER	17	42183009-002	Lupas Oftalmológicas 20D	Unidad	Unidad	8	EZER	USA	999.999.998	7.999.999.984	11011%	9.000.000	**DECLARAR DESIERTO**, conforme al Art. 30 inc. c)
ARGON S.R.L.	18	42183009-002	Lupas Oftalmológicas 78D	Unidad	Unidad	8	VOLK	USA	8.174.875	65.399.000	-9%	9.000.000	Cumple con las EETT y las Documentaciones solicitadas en el PBC , se sugiere **DESCALIFICAR**, según informe jurídico punto 6
PHAKOS DE THOMAS JESUS DE KEYZER	18	42183009-002	Lupas Oftalmológicas 78D	Unidad	Unidad	8	EZER	USA	999.999.998	7.999.999.984	11011%	9.000.000	**DECLARAR DESIERTO**, conforme al Art. 30 inc. c)
ARGON S.R.L.	19	42295104-002	Cauterio Bipolar	Unidad	Unidad			ALEMANIA	248.700.500	497.401.000	13%	220.000.000	Cumple con las EETT y las Documentaciones solicitadas en el PBC , se sugiere **DESCALIFICAR**

INFORME DE EVALUACION

HOSPITAL CENTRAL IPS
Dr. Walter Martínez Gill
Reg. 3793 Oftalmólogo Cirujano
Jefe de Servicio
Servicio de Oftalmología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JUAN LEGUIZAMON
Departamento de Asuntos Jurídicos
Dirección Jurídica
Mat. C.S.J. N° 69.055

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Carlos Velázquez
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud
Reg. Prof. N° 905

2023-03-09 13:08:28.112631-03

													según informe jurídico punto 6
NO COTIZA	20	42281508-001	Autoclave Flach	Unidad	Unidad	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	0	50.171.000	DECLARAR DESIERTO, conforme al Art. 30 inc. a)

De acuerdo al Análisis de los precios ofertados: Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procedió a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

En este punto, el Comité de Evaluación ha solicitado el desglose de precios ofertados a las firmas: PHAKOS DE THOMAS JESUS DE KEYZER, ARGON S.R.L y DGR INTERNACIONAL S.R.L., que superan dicho margen, resultando aceptable.

JUSTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS QUE SUPEREN HASTA EL 70% LOS PRECIOS REFERENCIALES

Variación de los precios referenciales: Que éste Comité Evaluador encontró razonable y justificado el desglose de precios presentados por los oferentes. Con la salvedad, que en el proceso de conformación de los precios referenciales, potenciales oferentes ya remitieron presupuestos cuyos precios son similares a los precios recomendados para la adjudicación (precios que no superen el 70% de los precios referenciales). En consecuencia, corresponde adjudicar las ofertas cuyos precios no superen el 70% de los precios referenciales establecidos para el presente llamado.

HOSPITAL CENTRAL IPS
Dr. Walter Martinez Gill
Reg. 3793 Oftalmólogo Cirujano
Jefe de Servicio
Servicio de Oftalmología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JUAN LEGUIZAMON
Departamento de Asuntos Penales
Dirección Jurídica
Mat. C.S.J. N° 65.056

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Carlos Velázquez
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud
Reg. Prof. N°-905

2023-03-09 13:08:28.112631-03

9. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES

PBC	DGR INTERNACIONAL S.R.L.	ARGON S.R.L	THOMAS JESUS DE KEYZNER DIAS	CATETERES Y AFINES S.A
	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA	CMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al inicio de la etapa competitiva	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2019 , 2020 y 2021) para contribuyente de IRACIS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 106 de los tres últimos años (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes del IR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para los ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18 y 19 Demostrar la experiencia en **Provisión de Equipos Oftalmológicos** con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021) años. **En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.** **Para los ítems: 14 y 20** Demostrar la experiencia en **Provisión de Equipos biomédicos** con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021) años. **En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de Contratos y/o Facturas que avalen la experiencia requerida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

HOSPITAL CENTRAL IPS
Dr. Walter Martínez Gill
Reg.° 3793 Oftalmólogo Cirujano
Jefe de Servicio
Servicio de Oftalmología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JUAN E. GUIZAMON
Departamento de Asuntos Jurídicos
Dirección Jurídica
Mat. C.S.J. N° 69.055

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Carlos Velázquez
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud
Reg. Prof. N° 905

2023-03-09 13:08:28.112631-03

PBC	DGR INTERNACIONAL S.R.L	ARGON S.R.L	THOMAS JESUS DE KEYZNER DIAS	CATETERES Y AFINES S.A
	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Cumplimiento total de las Especificaciones Técnicas (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no son excluyentes). Las planillas de especificaciones técnicas deberán ser completadas con SI o NO en la columna CUMPLE, indicando claramente los parámetros del equipo ofertado en la columna PARAMETROS, y el Nro. de Folio en la columna FOLIO. Esta columna es de suma importancia pues en ella se indica la página del catálogo, manual de usuario o servicio del fabricante en donde se encuentra el parámetro que está siendo analizado. Estos parámetros deberán ser resaltados e indicados claramente de manera a que se pueda comprobar todas las especificaciones técnicas requeridas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Las planillas de especificaciones técnicas, así como los catálogos y/o manuales en donde las mismas puedan ser comprobadas, deberán presentarse en formato impreso y formato digital (PDFs en CD).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La empresa deberá presentar certificado o constancia de habilitación del servicio técnico, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La empresa deberá presentar Habilitación vigente como Importador de Dispositivos Médicos emitida el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Soporte técnico capacitado, demostrable mediante certificados del fabricante que habiliten al personal técnico a realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos ofertados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado o constancia de habilitación del servicio técnico, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado. El oferente podrá presentar nota simple por escribanía para la apertura de ofertas y legalizado por el consulado del país de origen para la firma del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes/Servicios donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2017 2018 2019 2020 2021). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del fabricante: a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

HOSPITAL CENTRAL IPS
Dr. Walter Martínez Gill
Reg. 3793 Oftalmólogo Cirujano
Jefe de Servicio
Servicio de Oftalmología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JUAN LEGUIZAMON
Departamento de Asuntos Penales
Dirección Jurídica
Mat. C.S.J. N° 85.04

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Carlos Velázquez
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud
Reg. Prof. N° 905

2023-03-09 13:08:28.112631-03

10. CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS			
EMPRESA	**AÑO**	**CONTRATO Y/OFACTURA**	**MONTO**
DGR INTERNACIONAL S.R.L.	**2019**	**CONTRATO N° 335/2020**	610.000.000
	2021	**CONTRATO N° 546/21**	670.000.000
MONTO TOTAL DE LAS FACTURAS			**1.280.000.000**
MONTO DE LA OFERTA			**2.347.000.000**
30%			**704.100.000**

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS			
EMPRESA	**AÑO**	**CONTRATO Y/OFACTURA**	**MONTO**
ARGON S.R.L.	**2019**	**CONTRATO N° 263/19**	2.539.526.000
MONTO TOTAL DE LAS FACTURAS			**2.539.526.000**
MONTO DE LA OFERTA			**7.738.999.000**
30%			**2.321.699.700**

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS			
EMPRESA	**AÑO**	**CONTRATO Y/OFACTURA**	**MONTO**
CATETERES & AFINES S.A.	**2018**	**CONTRATATO N° 196/20**	**1.705.000.000**
MONTO TOTAL DE LAS FACTURAS			**1.705.000.000**
MONTO DE LA OFERTA			**343.500.000**
30%			**103.050.000**

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS			
EMPRESA	**AÑO**	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
PHAKOS de HOMAS JESUS DE KEYZER	**2020**	**FACTURA N° 001-001-0000476**	**1.100.000**
	2020	**FACTURA N° 001-001-0000502**	**350.000**
	2020	**FACTURA N° 001-001-0000528**	**880.000**
	2020	**FACTURA N° 001-001-0000537**	**297.308.000**
	2020	**FACTURA N° 001-001-0000538**	**37.400.000**
	2020	**FACTURA N° 001-001-0000539**	**4.478.000**
	2021	**FACTURA N° 001-001-0000573**	**72.155.600**
	2021	**FACTURA N° 001-001-0000574**	**402.891.500**
	2021	**FACTURA N° 001-001-0000580**	**166.101.100**
	2019	**FACTURA N° 001-001-0000277**	**42.900.000**
	2019	**FACTURA N° 001-001-0000280**	**89.900.000**
	2019	**FACTURA N° 001-001-0000289**	**42.966.000**
	2019	**FACTURA N° 001-001-0000291**	**43.400.000**
	2020	**FACTURA N° 001-001-0000309**	**27.360.000**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dr. Carlos Velázquez Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud Reg. Prof. N° 905

HOSPITAL CENTRAL I.P.S. Dr. Walter Martinez Gill Reg. 3793 Oftalmólogo Cirujano Jefe de Servicio Servicio de Oftalmología

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS			
EMPRESA	**AÑO**	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
	2020	FACTURA N° 001-001-0000354	34.996.500
	2021	FACTURA N° 001-001-0000643	178.367.100
	2021	FACTURA N° 001-001-0000642	99.422.400
	2021	FACTURA N° 001-001-0000649	80.212.650
	2020	FACTURA N° 001-001-0000371	73.000.000
	2020	FACTURA N° 001-001-0000384	120.000.000
	2020	FACTURA N° 001-001-0000430	622.235.000
	2020	FACTURA N° 001-001-0000302	51.017.150
	2021	FACTURA N° 001-001-0000737	99.211.800
MONTO TOTAL DE LAS FACTURAS			2.587.652.800
MONTO DE LA OFERTA			8.489.098.996
30%			2.546.729.699

11. CAPACIDAD FINANCIERA.

ARGON S.R.L.									
		Año 2019		Año 2020		Año 2021		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	23.624.897.476	15,53	25.826.560.560	4,32	27.874.496.743	3,61	7,82	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.521.324.598		5.982.338.279		7.717.088.558			
Endeudamiento	Pasivo total	1.521.324.598	0,06	5.982.338.279	0,20	7.717.088.558	0,24	0,16	CUMPLE
	Activo total	27.613.261.543		29.873.983.362		32.775.235.347			
	Utilidad neta	20.508.877.741	41,02	2.121.332.328	4,24	3.287.834.034	6,58	17,28	CUMPLE
	Capital	500.000.000		500.000.000		500.000.000			
Capital	Activo corriente					27.874.496.743	20.157.408.185	1.160.849.850	CUMPLE
	Pasivo corriente					7.717.088.558			
									7.738.999.000

CATETERES Y AFINES S.A.									
		Año 2019		Año 2020		Año 2021		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	16.227.165.842	14,16	16.608.334.140	25,16	18.633.216.029	36,73	25,35	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.145.711.972		660.152.750		507.322.007			
Endeudamiento	Pasivo total	1.349.290.439	0,07	660.152.750	0,03	507.322.007	0,02	0,04	CUMPLE
	Activo total	19.890.307.768		21.026.508.104		22.678.543.743			
Rentabiliad	Utilidad neta	4.107.505.344	0,41	1.313.029.615	0,13	2.454.684.734	0,25	0,26	CUMPLE
	Capital	10.000.000.000		10.000.000.000		10.000.000.000			
Capital	Activo corriente					18.633.216.029	18.125.894.022	51.525.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					507.322.007			
									343.500.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Carlos Velázquez
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud
Reg. Prof. N° 905

HOSPITAL CENTRAL IPS
Dr. Walter Martínez Gill
Reg. 3793 Oftalmólogo Cirujano
Jefe de Servicio
Servicio de Oftalmología

2023-03

DGR INTERNACIONAL S.R.L.									
		Año 2019		Año 2020		Año 2021		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	4.503.224.468	4,31	4.503.224.468	2,74	3.396.161.994	9,49	5,48	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.068.893.097		1.642.301.111		357.891.487			
Endeudamiento	Pasivo total	4.519.668.946	1,00	1.642.301.111	0,36	956.391.487	0,28	0,55	CUMPLE
	Activo total	4.519.668.946		4.519.668.946		3.407.093.077			
Rentabiliad	Utilidad neta	94.286.074	0,04	438.017.325	0,20	34.620.836	0,02	0,09	CUMPLE
	Capital	2.200.000.000		2.200.000.000		2.200.000.000			
Capital	Activo corriente					3.396.161.994	3.038.270.507	352.050.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					357.891.487			
									2.347.000.000

PHAKOS DE THOMAS JESUS DE KEYZER									
		Año 2019		Año 2020		Año 2021		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	252.527.773	252.527.773,00	377.575.687	30,19	501.129.452	36,83	84175946,68	CUMPLE
	Pasivo corriente	1		12.504.791		13.605.856			
Endeudamiento	Pasivo total	1	0,00	12.504.791	0,03	13.605.856	0,03	0,02	CUMPLE
	Activo total	288.528.273		413.576.187		537.129.952			
Rentabiliad	Utilidad neta	11.471.727	- 0,04	112.543.123	0,38	122.452.700	0,41	0,25	CUMPLE
	Capital	300.000.000		300.000.000		300.000.000			
Capital	Activo corriente					501.129.452	487.523.596	1.273.364.849	CUMPLE
	Pasivo corriente					13.605.856			
									8.489.098.996

La firma presenta Garantía Bancaria emitida por una Entidad Financiera por un monto de Gs. 800.000.000 (Guaraníes Ochocientos Millones)

12. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación final con las siguientes sugerencias:

- **ADJUDICAR la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 89/22 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OFTALMOLOGICOS PARA EL IPS" ID N° 415.992,** a las firmas: **PHAKOS de THOMAS DE KEYZER los ITEMS: 1, 4, 5, 6, 9 12 y 15; a CATETERES Y AFINES S.A. el ITEM 14 y a DGR INTERNACIONAL S.R.L los ITEMS 8 y 13,** por cumplir con los requisitos legales, y técnicos, conforme al ANEXO I del presente informe.

- **DECLARAR DESIERTO los ITEMS: 11 y 20,** según el Art. 30 inc. a) *"Que no se hubiera presentado oferta alguna".*

HOSPITAL CENTRAL IPS
Dr. Walter Martínez Gill
Reg. 3793 Oftalmólogo Cirujano
Jefe de Servicio
Servicio de Oftalmología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JUAN LEGUIZAMON
Departamento de Asuntos Penales
Dirección Jurídica
Mat. C.S.J. N° 65.055

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Carlos Velázquez
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud
Reg. Prof. N° 905

2023-03-09 13:08:28.112631-03

- **DECLARAR DESIERTO el ITEM: 19,** según el Art. 30 inc. b) "Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"..
- **DECLARAR DESIERTO los ITEMS: 2, 3, 10, 16, 17 y 18**, según el Art. 30 inc. c) *"Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Art. 15 de la presente Ley"*.

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Es nuestro informe

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JUAN LEGUIZAMON
Departamento de Asuntos Penales
Dirección Jurídica
M.J.S.J.T. N° 65.055

Abg. Juan Leguizamon
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Carlos Velázquez
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud
Reg. Prof. N° 905

Carlos Anibal Velazquez
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

HOSPITAL CENTRAL IPS
Dr. Walter Martínez Gill
Reg. 3793 Oftalmólogo Cirujano
Jefe de Servicio
Servicio de Oftalmología

Dr. Walter Martinez
Gerencia de Salud

2023-03-09 13:08:28.112631-03

ANEXO I

PHAKOS DE THOMAS JESUS DE KEYZER									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	42183023-007	Auto Refractómetro	Unidad	Unidad	3	VISIONIX	FRANCIA	72.833.000	218.499.000
4	42192102-998	Equipo Oftalmológico Completo	Unidad	Unidad	1	APRAMED	BRASIL	237.500.000	237.500.000
5	42295114-003	Facoemulsificador Para Cataratas	Unidad	Unidad	3	GEUDER	ALEMANIA	500.000.000	1.500.000.000
6	42183023-006	Lampara De Hendidura Con Tonometro De Aplanacio	Unidad	Unidad	2	APRAMED	BRASIL	69.375.000	138.750.000
9	42183023-005	Lensometro	Unidad	Unidad	1	LUX VISION	CHINA	11.250.000	11.250.000
12	42192207-9999	Mesa Quirúrgica Oftalmológica	Unidad	Unidad	5	APRAMED	BRASIL	65.000.000	325.000.000
15	42183023-003	Proyector De Optotipo	Unidad	Unidad	2	LUX VISION	CHINA	25.000.000	50.000.000
MONTO TOTAL OFERTADO GUARANIES DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECINETOS NOVENTA Y NUEVE MIL IVA INCLUIDO									2.480.999.000

DGR INTERNACINAL S.R.L.									
8	42295119-003	Laser Para Trabeculoplastia Selectiva (STL)	Unidad	Unidad	1	ZEISS	ALEMANIA	447.000.000	447.000.000
13	42295121-001	Microscopio Quirúrgico Oftalmológico	Unidad	Unidad	2	ZEISS	ALEMANIA	950.000.000	1.900.000.000
MONTO TOTAL OFERTADO GUARANIES DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES IVA INCLUIDO									2.347.000.000

CATETERES & AFINES S.A.									
14	42181904-002	Monitor Multiparamétrico	Unidad	Unidad	4	BIOLIGHT	CHINA	85.875.000	343.500.000
MONTO TOTAL OFERTADO GUARANIES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL IVA INCLUIDO									343.500.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 89/22 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OFTALMOLOGICOS PARA EL IPS" ID N° 415.992, SON GS. 5.171.499.000 (GUARANIES CINCO MIL CIENTO SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL) IVA INCLUIDO.**

HOSPITAL CENTRAL IPS
Dr. Walter Martine
Reg. 3793 Oftalmólogo
Jefe de Servicio
Servicio de Oftalmología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Departamento de Asuntos Penales
Dirección Jurídica
Mat. C.S.J. N° 65.055

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Carlos Velázquez
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud
Reg. Prof. N° 905

2023-03-09 13:08:28.112631-03